

1 A las 10:00 horas del 06 de febrero de 2024, se reunieron en aula virtual para realizar la primera
2 sesión ordinaria del Consejo Divisional bajo la presidencia de la Dra. Rocío Magali Barbosa
3 Piza, asistida por el Dr. Miguel Ángel García Gómez, Secretario Académico y Secretario del
4 Consejo Divisional; el Dr. Tarik Torres Mojica, Director del Departamento de Estudios
5 Culturales; la Dra. María Áurea Valerdi González, Directora del Departamento de Estudios
6 Sociales; la Dra. Erika Carcaño Valencia, Directora del Departamento de Gestión Pública y
7 Desarrollo; la Dra. Vanessa Freitag, representante titular de los profesores del Departamento
8 de Estudios Culturales; el Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, representante titular de los
9 profesores del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; el Dr. Rubén Ramírez Arellano,
10 representante suplente de los profesores del Departamento de Estudios Sociales; y Luis
11 Ángel Chia Calvillo, representantes de los estudiantes.

12 **Orden del día:**

- 13 1. Lista de presentes;
- 14 2. Declaración de quórum legal;
- 15 3. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la
16 Universidad de Guanajuato, aprobación del acta ordinaria, L-CDCSyH-2023-O-4;
- 17 4. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la
18 Universidad de Guanajuato, aprobación de las actas extraordinarias: L-CDCSyH-2023-
19 E-08, L-CDCSyH-2023-E-09, L-CDCSyH-2023-E-10 y L-CDCSyH-2023-E-11;
- 20 5. Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO
21 PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO, aprobado por
22 el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, revisión y en su
23 caso aprobación de las solicitudes de plazo para concluir el programa educativo y
24 obtención del reconocimiento o grado correspondiente;
- 25 6. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto Académico; 13, fracción
26 III, 16 y 24 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la
27 Normatividad 2008; revisión y, en su caso, aprobación del reconocimiento CUM
28 LAUDE al alumno Arturo Rosalino Chagoyán, egresado de la Licenciatura en Cultura
29 y Arte;

30 7. Con fundamento en el artículo 28, fracción VII de la Ley Orgánica; y 12 del Estatuto
31 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; revisión y, en su
32 caso, aprobación del Examen General de Inglés en línea que administra el Sistema de
33 Educación Digital a través de la plataforma Campus Digital, como requisito del
34 segundo idioma para trámite de titulación, así como los lineamientos de aplicación;
35 8. Asuntos generales.

36 **Punto 1 y 2.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la
37 Presidenta verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar.
38 El Secretario dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

39 **Punto 3.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la
40 Universidad de Guanajuato, aprobación del acta ordinaria, L-CDCSyH-2023-O-4. La Dra. Rocío
41 Magali Barbosa Piza, presidenta del Consejo Divisional, puso a consideración el acta, sin
42 observaciones por parte del pleno, se aprobó por unanimidad.

43 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-O-01-01.-** Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto
44 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
45 Consejo aprobó, por unanimidad, el acta ordinaria L-
46 CDCSyH-2023-O-04.

47 **Punto 4.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la
48 Universidad de Guanajuato, aprobación de las actas extraordinarias: L-CDCSyH-2023-E-08, L-
49 CDCSyH-2023-E-09, L-CDCSyH-2023-E-10 y L-CDCSyH-2023-E-11;
50 A continuación, la Presidenta del Consejo, puso a consideración las actas extraordinarias: L-
51 CDCSyH-2023-E-08, L-CDCSyH-2023-E-09, L-CDCSyH-2023-E-10 y L-CDCSyH-2023-E-11,
52 sin observaciones, por parte del pleno, se aprobó por unanimidad.

53 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-O-01-02.**- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 del
54 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
55 Pleno del Consejo aprobó, por unanimidad, el acta

extraordinarias L-CDCSyH-2023-E-08, L-CDCSyH-2023-E-09, L-CDCSyH-2023-E-10 y L-CDCSyH-2023-E-11.

58 **Punto 5.** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN
59 SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO,
60 aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, revisión y
61 en su caso aprobación de las solicitudes de plazo para concluir el programa educativo y
62 obtención del reconocimiento o grado correspondiente.

63 Posteriormente, la Dra. Magali Barbosa Piza informó que se recibió una solicitud de ampliación
64 del plazo para culminar el plan de estudios y obtención del grado, acto seguido concedió el
65 uso de la voz al Secretario Académico para exponer la solicitud.

66 El Dr. Miguel Ángel García presentó la solicitud de la alumna ****, de
67 la Maestría en Estudios para el Desarrollo, a quien únicamente le falta realizar el trámite
68 administrativo para realizar la defensa de su trabajo. Se propuso se le autorice la ampliación
69 del plazo a partir de esta fecha y hasta junio de 2024. Sin observaciones, se aprobó por
70 unanimidad.

71 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-O-01-03.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
72 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
73 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
74 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
75 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
76 aprobó, por unanimidad, la solicitud de la alumna
77 ***** , sobre la extensión del
78 plazo para culminar el plan de estudios y obtener el
79 reconocimiento o grado de la Maestría en Estudios para el
80 Desarrollo el cual se concede hasta junio de 2024.

81 **Punto 6.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto Académico; 13,
82 fracción III, 16 y 24 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la

83 Normatividad 2008; revisión y, en su caso, aprobación del reconocimiento CUM LAUDE al
84 alumno Arturo Rosaliano Chagoyán, egresado de la Licenciatura en Cultura y Arte;
85 Como siguiente punto, la Dra. Magali informó que se recibió una solicitud emitida por el jurado
86 del examen recepcional que sustentó el alumno Arturo Rosaliano Chagoyán, para la
87 obtención del título en Cultura y Arte, en la que otorgan el Reconocimiento Cum Laude. La
88 Presidenta pidió al Pleno manifestar sus observaciones, no habiendo intervenciones que
89 registrar se aprobó por unanimidad.

90 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-O-01-04.-** Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 70 del
91 Estatuto Académico; Artículo 13, fracción III, 16 y 24 del
92 Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de
93 la Normatividad 2008, se aprobó, por unanimidad, el
94 reconocimiento CUM LAUDE a **Arturo Rosaliano**
95 **Chagoyán**, egresado de la licenciatura en Cultura y Arte.

96 **Punto 7.-** Con fundamento en el artículo 28, fracción VII de la Ley Orgánica; y 12 del Estatuto
97 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; revisión y, en su caso,
98 aprobación del Examen General de Inglés en línea que administra el Sistema de Educación
99 Digital a través de la plataforma Campus Digital, como requisito del segundo idioma para
100 trámite de titulación, así como los lineamientos de aplicación;
101 La Presidenta del Pleno cedió el uso de la voz al Secretario Académico para ampliar la
102 información de la propuesta.

103 El Dr. Miguel Ángel García, comentó que el Examen General de Inglés que se aplica a través
104 de la plataforma Campus Digital es una opción adicional, a las que ya existen en la División,
105 para acreditar el requisito del segundo idioma para titulación, es una herramienta que se
106 puede aprovechar como alternativa para quienes ya tienen conocimiento del idioma y no
107 tienen forma de comprobar ese conocimiento. Asimismo, dio lectura a la propuesta de
108 lineamientos para la aplicación del examen.

109 A continuación, la Dra. Barbosa, abrió el espacio para que los integrantes del Pleno expusieran



110 sus comentarios.

111 El Dr. Tarik Torres, consultó si el examen tiene un costo a lo que se respondió que no tiene
112 ningún costo.

113 La Dra. Erika Carcaño señaló la importancia de tener más opciones que faciliten la
114 acreditación de los requisitos para la titulación.

115 Al no registrarse más intervenciones, la Presidenta puso a consideración del Pleno la
116 propuesta aprobándose por unanimidad.

117 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-O-01-05.-** Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28,
118 fracción VII de la Ley Orgánica; 12 del Estatuto Orgánico,
119 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato,
120 el Pleno del Consejo Divisional aprobó por unanimidad el
121 Examen General de inglés en línea que administra el
122 Sistema de Educación Digital a través de la plataforma
123 Campus Digital como requisito del segundo idioma para
124 trámite de titulación así como los lineamientos para su
125 aplicación.

126 **Punto 8.-** Asuntos Generales. Para concluir con el orden del día, la Dra. Magali Barbosa Piza
127 consultó al pleno si tenían algún asunto general que mencionar. No se registraron
128 intervenciones.

129 Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declaró concluida la sesión, siendo las
130 10:35 horas del día.

131 En la ciudad de León, Guanajuato, a 06 de febrero de 2024.- El Secretario del Consejo
132 Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr. Miguel Ángel García**
133 **Gómez.** – Rúbrica.



134 EL SUSCRITO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
135 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA
136 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
137 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL
138 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

139 **CERTIFICA**

140 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
141 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA**
142 SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
143 **DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DE 2024**, aprobada por el Consejo
144 **Divisional mediante el Acuerdo L-CDCSyH-2024-O-02-01, emitido en la sesión ordinaria**
145 **del 07 de mayo de 2024. DOY FE.**